

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS
APARTADO-ANTIOQUIA
INFORME ACUMULACION PROCESAL.**

Radicado: 05045 31 21 002 2016 01809-00

Predio: MALA GANA

Ubicación: Vereda La Mesa Corregimiento de El Guadual, Municipio de Arboletes, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 24 de enero del 2017, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS- DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre el predio MALA GANA que tiene las siguientes especificaciones:

Radicado	Matricula inmobiliaria	Cedula catastral	Nombre del predio	Solicitantes
050453121002 -2016-01809	034-18768	051200300000060 0001000000000	MALA GANA	Marleny Londoño Monzón Emilio Blanquicet Hernández

LINDEROS:

Norte: Partiendo desde el punto 51817 en línea quebrada en dirección NORESTE pasando por los puntos 51818, 181218, 134103 y 134884 hasta llegar al punto 134178 con una longitud de 230,7 m colindando con el predio del señor TOTO JIMÉNEZ.

Oriente: Partiendo desde el punto 134178 en línea QUEBRADA en dirección sureste pasando por los puntos 134814, 134378, 134868, 134138 Y 134111 hasta llegar al punto 134192 con una longitud de 513,52 m colindando con el predio del señor TOTO JIMÉNEZ Y ANICETO MORA.

Sur: Partiendo desde el punto 134192 en línea quebrada en dirección suroeste pasando por los puntos 102293,102295 Y 102295^a hasta llegar al punto 102296 con una longitud de 823,03 m colindando con el predio del señor PEDRO ARTEAGA, JAFET LONDOÑO Y la señora ROSA LONDOÑO.

Occidente: Partiendo desde el punto 134743 en línea quebrada en dirección norte pasando por los puntos 134751, 134741, 181007 y 181038 hasta llegar al punto 51817 con una longitud de 460,15 m colindando con el predio del señor JOSÉ DE J JIMÉNEZ.


ELIANA MARIA ARENAS MORA
SECRETARIA